

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DECOMISA CONTRABANDO DE COMBUSTIBLES Y DE BEBIDAS EN EL LITORAL

En inspecciones realizadas a vehículos y transeúntes que ingresan al país procedentes de Argentina, por el puente Gral. Artigas y por la represa binacional de Salto Grande, funcionarios de Aduana incautaron 1.071 litros de combustibles que se ingresaron al país en infracción de contrabando.

Funcionarios que integran equipos móviles del Grupo de Represión del Contrabando y Control del Tránsito de Mercaderías, realizaron un allanamiento, con la orden judicial correspondiente, que permitieron ubicar en un depósito precario de la ciudad de Paysandú, (un taller mecánico) 316 litros de combustibles (nafta y gasoil) de procedencia argentina y que se habían almacenado en bidones de plástico.

En los controles que se efectúan por parte de funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú en el puente internacional Gral. Artigas a transeúntes y a vehículos fueron decomisados 310 litros de gasoil y 151 litros de nafta según consta en 21 partes de incautación realizados.

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Salto decomisaron 197 litros de gasoil y 98 litros de nafta en 17 procedimientos por los que se cotejaron los medidores de los tanques de combustible de los vehículos a la salida del país y a su retorno.

Bebidas argentinas en el litoral

También en la ciudad de Paysandú fueron decomisados y entregados al Instituto Nacional de Vitivinicultura para su posterior destrucción, 300 litros de bebidas alcohólicas (principalmente vino), en el marco de los allanamientos efectuados a comercios por el Grupo de Represión del Contrabando y Control del Tránsito de Mercaderías de Aduana.

Otro equipo de funcionarios del mismo grupo incautó en comercios de la ciudad de Salto 1.577 litros de bebidas (refrescos, cervezas, licores y vinos de procedencia argentina